



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 82, fecha: jueves, 29 de Abril de 2021

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ALTA

PRESUPUESTO 2021

1239

D. JOSE LUIS RUBIO MARTIN, Presidente de la Mancomunidad "Campiña Alta", Guadalajara.

HAGO SABER: Que aprobado definitivamente por esta Mancomunidad el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2021, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril.

GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	11.300
2. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	89.175
SUMAN	100.475

INGRESOS



4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.475
------------------------------	---------

SUMAN	100.475
-------	---------

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

- Arquitecto, Grupo A-1, nº de puestos 1, Nivel de C.Destino 28, C.Específico Reconocido, Provisión por Concurso, Titulación Arquitecto Superior Observaciones A tiempo parcial.

Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales señalada anteriormente, con la forma, plazos y requisitos que establece la norma reguladora de la señalada jurisdicción.

En Cubillo de Uceda a 26 de abril de 2021. El Presidente Fdo. José Luis Rubio Martín